

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO TUTOR DE LA UNED CURSO 2024/2025

CENTRO ASOCIADO DE MOTRIL PLAZA NÚM.: 17

Pilar Quicios García
Presidenta/e de la Comisión
Tania García Bermejo
Secretaria/o de la Comisión
Jose Antonio Ruiz Caballero
Vocal de la Comisión
Pilar Maria Tello Ruiz
Vocal de la Comisión

Se reune la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación: 07/05/2024 12:00

constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de

Profesorado Tutor para el Departamento de:

TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Sección 1 - Comisión

N.º de Orden (*)

Apellidos y Nombre

Puntuación

- 1.0
- 2.°
- 3.0
- (*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

QUICIOS

La plaza queda desierta porque ningún candidato ha obtenido la puntuación mínima de 15 puntos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

Firmado digitalmente por QUICIOS GARCIA GARCIA MARIA MARIA PILAR - DNI 35049070Z PILAR - DNI Fecha: 2024.05.13 35049070Z 12:21:25 +02'00'

Fdo.: Pilar Quicios García

GARCIA Firmado digitalmente por **BERMEJO** TANIA -51427028V 12:19:14 +02'00'

Fdo.: Tania García Bermejo

El/La Secretario/a

GARCIA BERMEJO TANIA - 51427028V Fecha: 2024.05.13

El/La Vocal

RUIZ **CABALLERO** JOSE ANTONIO - 24134861H DNI 24134861H Fecha: 2024.05.15 18:37:03 +02'00'

Firmado digitalmente por RUIZ CABALLERO JOSE ANTONIO - DNI

El/La Vocal



Fdo.: Jose Antonio Ruiz Caballero Fdo.: Pilar Maria Tello Ruiz Centro Asociado: MOTRIL

Plaza Número: 17

. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso)	
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	1 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 2 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	1,5 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto	
técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o maste oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	n Hasta 0,5 puntos
g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 0,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría	0,5 puntos

Sección 3 - Criterios Página 3 de 6

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*	Hasta 5 puntos
a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	
b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
en el apartado 3.b ¿cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos¿ se valorará solo en el apartado 5 si se trata de asignaturas	
donde la experiencia profesional es la docencia	4 puntos
	1
c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anua por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)	Hasta 5 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	Triasta o paritos
d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Proyectos dentro del marco de la convocatoria anual de proyectos de Redes de Innovación Docente de la UNED: 0,50 cada proyecto	1 puntos
Proyectos de Innovación Docente de otras Universidades: 0,10 por proyecto	1 puntos
4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) *	Hasta 3 puntos
a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría	
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Se contabiliza hasta 0,2 por artículo que cumpla los requisitos de publicación en revistas con índice de impacto	3 puntos
b). Art í culos en otras revistas y libros, cap í tulos de libros, publicaciones en congresos, material inform á tico y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Artículos en otras revistas, actas de congresos¿: 0,10 por publicación	1,5 puntos

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Otras publicaciones: aquí se tienen en cuenta las no relacionadas con la materia de la tutoría: 0,10 por publicación en revistas con índice de impacto y 0,05 en otras revistas, actas de congresos ¿.	0,5 puntos
5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 puntos por año) La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	Hasta 5 puntos
. ** Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos relacionados con la materia de la tutor í a, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde ser á r considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias.	
6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%) Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	Hasta 2,5 puntos
Experiencia como estudiante de la UNED: Carrera completa: 2.5 puntos, no terminada: 1 punto, por cursos, máster, etc. máximo: 1 punto.	2,5 puntos
Experiencia en formación a distancia acreditada específicamente en otros centros: Carrera completa: 1 punto, carrera no terminada: 0,5, por cursos, máster, etc. máximo: 0,5 puntos.	2,5 puntos
7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %) Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	Hasta 4 puntos
Candidatos con experiencia en la función tutorial de la UNED que impartan la asignatura: 4 puntos (siempre que las valoraciones sean positivas)	4 puntos
Candidatos con experiencia en la función tutorial de la UNED otras asignaturas: 3 puntos (siempre que las valoraciones sean positivas).	4 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

. * La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no
puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo
precedente).

C. ASOCIADO: MOTRIL PLAZA NÚM.: 17



Carrera:	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL		
Departamento	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL		
Asignatura 1:	Socialización educativa en la infancia	Código 1:	63032030
Asignatura 2:		Código 2:	
Asignatura 3:		Código 3:	
Asignatura 4:		Código 4:	

	A CUMPLI	MENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
,				PUNTUACIÓN POR APARTADOS															PUNT.									
NUM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt	2e MAX.1,5	2t MAX.0,5		TOTAL MAX.5,5		MAX. 4	MAX.5		TOTAL MAX. 5		4b MAX, 1,5		TOTAL MAX.3		MAX. 5		TOTAL MAX. 2,5	1 7		MAX, 25	
1		CARDOSO PULIDO, MANUEL JESUS	SI	1,72	1,50	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	5,22	0,00	2,50	0,00	0.5	2,50	0,40	0,30	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,42	
2		CERVANTES REJÓN, JAVIER	NO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
3		FIGUEREDO SÁNCHEZ, JOSÉ MARÍA	SI	2,15	1,50	0,00	0,00	0,60	0,50	0,20	4,95	0,00	1,75	0,00	0,20	1,95	0,00	0,00	0,00	0,00	2,25	2,25	0,50	0,50	0,00	0,00	9,65	
4		HOMBRADO MARTOS, MANUEL FRANCISCO	SI	2,18	1,50	0,50	0,00	0,50	0,00	0,00	4,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,68	
5		LÓPEZ MEDINA, ALMUDENA	SI	2,45	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	4,95	0,00	4,00	0,80	0,20	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	12,95	
6		TRAPERO GONZALEZ, IRENE	SI	1,63	1,50	0,50	0,00	0,40	0,50	0,50	5,03	0,00	0,75	0,00	0,60	1,35	0,00	0,20	0,10	0,30	0.75	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11,68	
7		ÚBEDA SÁNCHEZ, IGNACIO	SI	2,34	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,84	0,00	0,25	0,60	0,00	0,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	5,19	
8		VICTORIA MALDONADO, JUAN JOSÉ	SI	2,69	1,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	4,69	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,40	1,50	0,00	1,90	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	4,00	11,59	

	Concursantes admitidos											
Criterio específico	Descripción	Puntuación	CARDOSO PULIDO, MANUEL JESUS	CERVANTES REJÓN, JAVIER	FIGUEREDO SÁNCHEZ, JOSÉ MARÍA	HOMBRADO MARTOS, MANUEL FRA	LÓPEZ MEDINA, ALMUDENA	TRAPERO GONZALEZ, IRENE	ÚBEDA SÁNCHEZ, IGNACIO	VICTORIA MALDONADO, JUAN JOSÉ		
2c-1	Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	1										
	Por cursos de formación sobre medios y técnicas de	1,5										
2g-1	Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría	0,5										
3b-1	en el apartado 3.b ¿cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos¿ se valorará solo en el apartado 5 si se trata de asignaturas donde la experiencia profesional es la docencia	4										
3d-1	Proyectos dentro del marco de la convocatoria anual de proyectos de Redes de Innovación Docente de la UNED: 0,50 cada proyecto	1										
3d-2	Proyectos de Innovación Docente de otras Universidades: 0,10 por proyecto	1										

	Se contabiliza hasta 0,2 por artículo que cumpla los							
	requisitos de publicación en							
4a-1	revistas con índice de impacto	3						
	Artículos en otras revistas, actas de congresos¿: 0,10							
4b-1	por publicación	1,5						
	Otras publicaciones: aquí se tienen en cuenta las no							
	relacionadas con la materia de							
	la tutoría: 0,10 por publicación en revistas con índice							
	de impacto y 0,05 en otras revistas,							
4c-1	actas de congresos¿.	0,5						
				_	_	_	_	
	Experiencia como estudiante de la UNED: Carrera							
	completa: 2.5 puntos, no terminada:							
6-1	1 punto, por cursos, máster, etc. máximo: 1 punto.	2,5						
	Experiencia en formación a distancia acreditada							
	específicamente en otros centros:							
	Carrera completa: 1 punto, carrera no terminada: 0,5,							
	por cursos, máster, etc. máximo:							
6-2	0,5 puntos.	2,5						
	To 11.1			T	ı			
	Candidatos con experiencia en la función tutorial de la							
	UNED que							
	impartan la asignatura: 4 puntos (siempre que las							
<u>_</u> .	valoraciones sean							
7-1	positivas)	4						
	Candidatos con experiencia en la función tutorial de la							
	UNED otras							
	asignaturas: 3 puntos (siempre que las valoraciones							
7-2	sean positivas).	4			I	l		